

# REPÚBLICA DE COLOMBIA



## CORTE CONSTITUCIONAL

### Sala Plena

**Expediente:** D-14.516

Audiencia pública convocada mediante auto 1556 de 2022 en el marco del expediente D-14516.

Noviembre 18 de 2022

**Tema:** En ejercicio de la acción pública de inconstitucionalidad, el 11 de noviembre de 2021 los ciudadanos Ana Bejarano Ricaurte, Emmanuel Vargas Penagos y Vanessa López Ochoa presentaron demanda de inconstitucionalidad contra el aparte final del numeral 1° del artículo 56 de la Ley 1450 de 2011, “*por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo, 2010-2014*” que dispone que: “*Los prestadores del servicio de Internet podrán hacer ofertas según las necesidades de los segmentos de mercado o de sus usuarios de acuerdo con sus perfiles de uso y consumo, lo cual no se entenderá como discriminación.*”

Agotado el proceso de admisión de la demanda, se admitieron los cargos por la presunta vulneración de: i) el derecho fundamental a la libertad de expresión e información (cargos 1, 10 y 12); ii), el derecho a la intimidad y a la privacidad (cargos 5, 9 y 11); y, iii) el pluralismo informativo (cargo 3). Corresponde en este caso a la Corte determinar si el legislador excedió o no el margen de configuración que le reconoce la Constitución para regular la prestación del servicio de internet, esto es, si la medida estudiada es razonable y proporcional, o si por el contrario vulnera los artículos 15, 20 y 75 de la Constitución según ha sido reprochado por los demandantes.

**Horario:** 8:30 am – 4:30 pm

### **Agenda:**

Presentación: En cumplimiento de lo previsto en el artículo 12 del Decreto 2067 de 1991 escucharemos la intervención de los demandantes, el representante del Ministerio Público, la señora Ministra de las tecnologías de información y las telecomunicaciones como autoridad involucrada en la expedición de la norma, y un representante de los prestadores del servicio de internet en calidad de destinatarios directos de la disposición cuestionada. Estas intervenciones de apertura permitirán fijar los términos del debate que ha sido propuesto a la Corte previo a entrar en los ejes temáticos alrededor de los cuales se ha organizado la audiencia.

	<b>Participante</b>	<b>Entidad</b>	<b>Tiempo</b>	<b>Hora</b>
Intervenciones oficiales:	Jorge Enrique Ibáñez Najar	Magistrado, Corte Constitucional	5 min	8:30 –8:35
	Ana Bejarano Ricaurte	Directora El Veinte, Demandante	15 min	8:35-8:50
	Juan Sebastián Vega Rodríguez	Procurador Auxiliar para Asuntos Constitucionales	10 min	8:50-9:00
	Sandra Milena Urrutia Pérez	Ministra de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	10 min	9:00-9:10
	Héctor Riveros	Apoderado Colombia Móvil S.A.	10 min	9:10-9:20

Primer eje temático: Generalidades de la prestación del servicio de internet móvil, y las particularidades técnicas del cumplimiento de la disposición acusada. En esta sección se busca indagar sobre los detalles técnicos de la prestación del servicio de internet, las acciones que deben adelantar los prestadores del servicio para identificar las preferencias de consumo de los distintos segmentos del mercado y en general las condiciones que subyacen al diseño de las ofertas que autoriza la disposición acusada.

Preguntas orientadoras:

1. Explique cómo funciona la prestación del servicio de internet móvil y cuáles son las condiciones técnicas para hacer operativa la autorización contenida en la disposición acusada.
2. ¿Cómo funciona el tráfico en internet, y cuáles son las herramientas, estrategias y tipos de control del tráfico? Explique las diferencias entre el control de tráfico y la prestación de servicios en planes de *zero rating*.
3. ¿Cuál es el nivel de detalle de la información del consumo de los usuarios a la que pueden acceder los PSI? Qué capacidades técnicas tienen los PSI para identificar datos que permitan individualizar a una persona?
4. ¿Técnicamente hay algún tipo de interferencia en el tráfico de Internet para poder ofertar los planes de *zero rating*?

5. ¿Existen requerimientos o condiciones técnicas diferentes para incluir en los planes *zero rating* aplicaciones, páginas o contenidos específicos, por oposición a ofertar *tipos* de aplicaciones, páginas o contenidos dentro de este tipo de planes?
6. ¿Existen diferencias de velocidad, disponibilidad y demás elementos que caracterizan el acceso entre las aplicaciones, páginas y contenidos cubiertos con ofertas de *zero rating* y aquellas que no se benefician con este tipo de ofertas? En particular, ¿existen diferencias en el acceso cuando se consumen todos los datos pagados? De haber diferencias, será necesario identificarlas y explicar si a estas subyacen razones técnicas o simplemente comerciales.
7. ¿Es factible que, como consecuencia de las ofertas de *zero rating* aumente el tráfico a las páginas, aplicaciones o contenidos beneficiados con este tipo de ofertas? De ser así, ¿cuál ha sido el comportamiento del tráfico a partir de la introducción al mercado de ofertas *zero rating*?
8. ¿Cuál es la modalidad o formato en el que ofertan los planes *zero rating*? Esto es, las ofertas de este tipo de planes se dan en el marco de i) acuerdos de exclusividad; ii) contenido pagado o “*sponsored data*”; o, iii) contenido propio del PSI o integración vertical?
9. ¿Cómo se analiza el consumo y las preferencias de los diferentes segmentos del mercado para la oferta de planes *zero rating*?
10. ¿Cuál es el criterio técnico y comercial que los operadores aplican para determinar el tipo y número de aplicaciones que incluyen dentro de sus paquetes de *zero rating*? ¿Existen requerimientos o condiciones técnicas diferentes para incluir en los planes *zero rating* aplicaciones, páginas o contenidos específicos, por oposición a ofertar *tipos* de aplicaciones, páginas o contenidos dentro de este tipo de planes? ¿qué actores participan en la selección de las aplicaciones, páginas o contenidos ofertados en planes *zero rating*? ¿quién adopta la decisión? ¿es discrecionalidad de cada PSI?
11. ¿Cómo se verifica que no haya una vulneración a la neutralidad de la red en este tipo de ofertas?

	<b>Participante</b>	<b>Entidad</b>	<b>Tiempo</b>	<b>Hora</b>
Primer eje:	Diego Molano	Experto	15 min	9:20-9:35
	Claudia Ximena Bustamante	Coordinadora de Innovación y Prospectiva Regulatoria de la Comisión de Regulación de Comunicaciones-CRC	15 min	9:35-9:50

	Rodrigo Pombo Cajiao y Maryelana Méndez	Apoderado judicial ASOMOVIL, ANDESCO y ASIET. Experta internacional.	15 min	9:50-10:05
Preguntas magistrados				10:05-10:35
Receso				10:35-10:40

Segundo eje temático: El impacto que la norma acusada tiene en el acceso a las tecnologías de la información y las comunicaciones y conocer la finalidad constitucional de la disposición acusada. En adición a lo anterior, y dado que la mayoría de los intervinientes que durante el término de fijación en lista de este proceso solicitaron la declaratoria de exequibilidad de la norma aseguraron que esta tiene una incidencia directa en el cierre de la brecha digital.

Preguntas orientadoras:

1. ¿Cuáles son las finalidades que persigue la disposición examinada?
2. ¿La habilitación de ofertas *zero rating* ha contribuido a disminuir la brecha digital? ¿cómo? ¿En qué proporción y qué tipo de usuarios se benefician de tal disminución?
3. ¿Qué segmentos de mercado se benefician de la oferta de planes *zero rating*? Discriminar tal información por tipo de población (estrato socioeconómico) y por el lugar de uso (sector urbano, rural, zona centro del país, zonas periféricas).
4. ¿Además de las ofertas *Zero Rating*, qué otros mecanismos, del mercado o de política estatal, existen para disminuir la brecha digital? ¿Cuáles son los costos asociados a estas alternativas y qué actores del mercado habrían de asumirlos? ¿Cuál es el esquema de costos que permite ofertar planes *Zero Rating*? Es decir, ¿Cuál es el costo global de ofrecer este tipo de planes? ¿quién lo asume y cómo se obtiene utilidad para los PSI con este tipo de productos? ¿Cómo se apalanca el uso gratuito de algunas aplicaciones?
5. ¿Cuál el estado actual de la brecha digital en Colombia? ¿Cuáles son los factores más importantes para su reducción o ampliación? ¿Cuáles medidas se han adoptado para el cierre de la brecha digital? ¿Cuáles son los resultados de las mismas?
6. ¿Cuántas líneas móviles prepago hay en Colombia, y cuántas de estas se contratan en planes *Zero Rating*? ¿Cuál es la proporción de usuarios que opta por un plan alternativo que no incluya ofertas *Zero Rating*? ¿El impacto de los planes *Zero Rating* se presenta solo en planes prepago, o también en los planes pospago con aplicaciones que no generan consumo de datos? En caso

afirmativo, responda esta pregunta en relación con los planes pospago que acceden a ofertas *Zero Rating*.

7. ¿Cuál ha sido el comportamiento del mercado en Colombia a partir de la implementación de los planes *zero rating*? Es decir, ¿cuál ha sido la variación de los precios de este tipo de servicios desde que existe oferta de planes de *zero rating* hasta la actualidad? ¿Han cambiado los tipos de páginas, contenidos y aplicaciones ofertadas gratuitamente desde la introducción en el mercado de planes *zero rating* hasta ahora? De ser así, ¿qué explica tales variaciones?
8. ¿Según la experiencia internacional, cuáles son los efectos en el mercado a partir de la implementación de programas de *zero rating*?

	<b>Participante</b>	<b>Entidad</b>	<b>Tiempo</b>	<b>Hora</b>
Segundo eje:	Sandra Milena Urrutia Pérez	Ministra de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	10 min	10:40-10:50
	Viviana Vanegas	Directora de Desarrollo Digital, Dirección Nacional de Planeación	10 min	10:50-11:00
	Rodrigo Pombo Cajiao y Maryelana Méndez	Apoderado judicial ASOMOVIL, ANDESCO y ASIET. Experta internacional.	10 min	11:00-11:10
	Diana Guzmán	DeJusticia	10 min	11:10-11:20
	Karla Prudencia Ruiz	Red en Defensa de los Derechos Digitales	10 min	11:20-11:30
	Thomas Lohninger	Experto independiente	20 min	11:30-11:50
	Toby Mendel	Center for Law and Democracy	20 min	11:50-12:10
	Preguntas magistrados			
Receso				12-40 2:00

Tercer eje: La necesidad de la medida prevista en el aparte demandado del artículo 56 de la Ley 1450 de 2011. El objetivo de esta sección es recaudar información que

le permita a la Corte establecer si existen medidas alternativas a la estudiada, que generen efectos similares a esta en términos de acceso a internet y, puedan tener impactos diferentes en el cumplimiento del principio de neutralidad de la red y la garantía de derechos fundamentales de las personas usuarias de internet. Para el efecto, la Sala Plena fijó 5 preguntas orientadoras en este eje temático así:

1. ¿Por qué en Colombia no se han aplicado esquemas *Zero Rating* del tipo *application agnostic* (neutro en cuanto a la aplicación)? ¿Qué posibilidades habría para implementarlos?
2. ¿Cuál es el impacto real de la implementación de ofertas *Zero Rating* en la inversión en infraestructura por parte de los PSI? Aporte evidencia sobre las variaciones en la inversión, la relación de causalidad entre las ofertas y las variaciones y, de ser posible, estime cuál sería el impacto de modificar las ofertas o eliminarlas
3. ¿Cuál es la frecuencia con la que se miden las preferencias de los diferentes segmentos del mercado para ajustar la oferta de planes *zero rating*? ¿Cómo se evalúa la incorporación o exclusión de páginas, aplicaciones o contenidos en este tipo de ofertas con base en estas mediciones?
4. En su opinión, ¿la oferta de planes *Zero Rating* influencia las decisiones de consumo de los usuarios de internet? ¿Cuál es el impacto de este tipo de ofertas en las preferencias de consumo, la libertad de información y la posibilidad de migrar a nuevos contenidos, aplicaciones o páginas?
5. ¿Existe alguna evidencia de que el uso de planes *Zero Rating* genere mayor consumo de datos pagados?

	<b>Participante</b>	<b>Entidad</b>	<b>Tiempo</b>	<b>Hora</b>
Tercer eje:	Sandra Milena Urrutia Pérez	Ministra de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	10 min	2:00-2:10
	Rodrigo Pombo Cajiao y Maryelana Méndez	Apoderado judicial ASOMOVIL, ANDESCO y ASIET. Experta internacional.	10 min	2:10-2:20
	Germán López Ardila	Director de asuntos legales y regulatorios, Cámara Colombiana de Información y Telecomunicaciones	10 min	2:20-2:30
	María Fernanda Quiñones Zapata	Presidente, Cámara Colombiana de Comercio Electrónico.	10 min	2:30-2:40
	Sergio Pablo Michelsen Jaramillo	Apoderado Meta Platforms, Inc.	10 min	2:40-2:50

Juan Ortiz Freuler	Experto independiente	10 min	2:50-3:00
Catalina Botero	Directora, Fundación Karisma	10 min	3:00-3:10
Jonathan Bock	Director, Fundación para la Libertad de Prensa	10 min	3:10-3:20
Michel Roberto de Souza	Derechos Digitales - América Latina	10 min	3:20-3:30
Antonio Medina	Presidente, Asociación Colombiana de Usuarios de Internet	10 min	3:30-3:40
Preguntas magistrados			3:40-4:10

Cierre: Dr. Jorge Enrique Ibáñez Najjar